

SESION EXTRAORDINARIA N° 399 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 21 de Marzo del 2001.
- HORA** : 19:16 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffolli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.
- Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales y Sr. Héctor Arellano Acuña, Jefe de Inspectores Municipales.
- EXCUSAS** : Concejal Sr. Amador Muñoz Silva, por encontrarse fuera de la ciudad en Comisión de Servicio.
- INASISTENCIA** : Concejal Sra. Margarita Riveros Moreno.
- INVITADOS** : Sr. Comisario de Carabineros, Mayor Jaime Astorga del Pozo, Sr. Subprefecto Jefe Policía de Investigaciones, don Miguel Herrera Véliz, Sr. Comisario Policía de Investigaciones, don Manuel Andrade Moraga, Sr. Representante del Rector y Director de Asuntos Estudiantiles Universidad de La Serena, don Eduardo Rojo, Director de Servicios de la Universidad de La Serena, don Ramón Carvajal, Sr. Jefe Departamento de Servicios Generales, don Héctor Cabrera, Sr. Presidente Federación de Estudiantes Universidad de La Serena, don Angelo Montaña Espejo, Sr. Mariano López, de la Federación de Estudiantes, Sra. Nitza Pastén Véliz, Representante de los Vecinos del sector de la Universidad de La Serena

El quórum para sesionar se constituye a las 19:10 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 19:16 horas.

La Alcaldesa agradece la asistencia de los invitados a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, convocada especialmente y en carácter de urgente para tratar el tema que dice relación con las actividades que realizan los estudiantes en la Facultad de Ingeniería de la Universidad.

En esta oportunidad se ha invitado al Rector de la Universidad de La Serena, al Comisario de Carabineros, al Prefecto de Investigaciones, al Presidente de la Federación de Estudiantes y a representantes de los vecinos del sector de Cuarto Centenario y alrededores.

El Rector ha excusado su asistencia y lo representa el Director de Asuntos Estudiantiles, Sr. Eduardo Rojo.

Informa que en Sesión efectuada esta mañana se informó que la Federación de Estudiantes sostuvo una reunión con uno de los Concejales y con Directivos Municipales, para tratar el tema de las fiestas que se han estado realizando y las que están por efectuarse. En esa oportunidad se acordó tener una reunión el día Martes pero los estudiantes no concurrieron.

Los estudiantes han realizado actividades sin contar con la autorización correspondiente y a raíz de las fiestas que realizan se producen una serie de situaciones, como por ejemplo un gran bullicio, ruidos molestos, consumo excesivo de alcohol, lo que provoca desorden en la vía pública, tienen relaciones sexuales en las calles, provocan daño a la propiedad pública y a la propiedad privada, originando por lo tanto, un serio problema que a entender de este Concejo afecta el bien común de los ciudadanos. Ese es el motivo por el cual ha sido invitado el Rector de la Universidad, quien es la autoridad máxima de esta Casa de Estudios para conversar sobre este tema, ya que es la Universidad quien debe resolver esta situación.

Considerando que lo expuesto ha traspasado los límites de la Universidad, el Concejo ha resuelto intervenir en este problema y efectuar esta Sesión de manera de buscar una solución a este problema.

Deja claro que al efectuarse estas actividades sin la autorización correspondiente se está vulnerando la legislación vigente y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya que es a esta entidad la que le corresponde autorizar la realización de este tipo de actividades, por lo que existe una transgresión a las normas vigentes y en este caso es a la Universidad a la que le corresponde esta responsabilidad, por lo que esta recae en su representante legal que para estos efectos es el Rector de la Universidad.

En reuniones anteriores sostenidas por el Concejal Olivares y funcionarios del Municipio, Carabineros manifestó que el local donde se están realizando las fiestas, no reúne las condiciones de seguridad necesarias, por lo que se debe buscar una alternativa para la realización de estas fiestas. La fiesta de recepción de los estudiantes forma parte de la tradición universitaria, por lo que el Concejo entiende que debe realizarse, pero en un recinto adecuado que reúna las condiciones para ello y que además los estudiantes no ocasionen problemas a los vecinos del sector.

El Municipio ha debido disponer el día de hoy de una nueva iluminación para el sector de Cuarto Centenario, esto debido a las acciones vandálicas y a las acciones reñidas con la moral pública que ocasionan los estudiantes de la Universidad.

La disposición del Concejo es llegar a un acuerdo, el que deberá ratificarse por escrito, con el propósito de que a futuro lo acontecido no vuelva a producirse. Es deseo del Concejo que la Universidad busque un recinto apropiado para estas actividades, con las instalaciones y equipamiento adecuado que otorgue a los estudiantes las facilidades para que realicen todas sus actividades estudiantiles.

Le ofrece la palabra al Director de Asuntos Estudiantiles.

El Sr. Eduardo Rojo explica que la Universidad es una comunidad universitaria donde todos los estamentos son iguales, no existiendo autonomía parcelada de los estudiantes, de los académicos ni de los funcionarios. Es una comunidad universitaria y en ese sentido siempre se ha actuado. Siempre se ha sido transparente con las peticiones que hacen los estudiantes, quienes solicitan el espacio para realizar una fiesta a la autoridad universitaria. La Universidad no se niega a que los estudiantes utilicen los espacios universitarios, siempre y cuando esta actividad esté autorizada por el Municipio y Carabineros, siendo éste el procedimiento habitual utilizado hasta estos momentos.

Tradicionalmente los estudiantes consiguen esta autorización del Municipio y de Carabineros para realizar sus fiestas y la Universidad les exige a los estudiantes la seguridad correspondiente. A la fecha no existe ninguna queja sobre las fiestas realizadas por los estudiantes al interior de la Universidad, por lo que advierte en este momento que las situaciones más complejas se viven fuera de la Universidad, donde ellos no pueden certificar si los destrozos, atropellos a la moral, el consumo de drogas y alcohol corresponden a sus estudiantes, ya que esto ocurre fuera de la Universidad. A su entender deben existir los elementos correspondientes para prevenir esta situación. La Universidad siempre les ha solicitado a los estudiantes que para estas fiestas ellos se acerquen a la comunidad, a las juntas de vecinos para conversar con ellos, ya que la Universidad no les puede prohibir que hagan la fiesta de recibimiento. Se ha tratado en lo posible que no se realicen más fiestas que las que se hacen en estas fechas, porque están conscientes que estas fiestas producen situaciones que son difíciles de controlar o que no pueden ser controladas por las personas a cargo de las fiestas. Estima necesario ponerse de acuerdo sobre esta situación. Se ha conversado con los estudiantes sobre la posibilidad de realizar estas fiestas en otro lugar, lo que ha sido difícil. Suspender esta fiesta traería como consecuencia otro tipo de problemas para los estudiantes. La posición de la Universidad siempre ha sido que las fiestas se realicen siempre y cuando cuenten con la autorización municipal y la de Carabineros.

La Alcaldesa consulta al Director de Asuntos Estudiantiles si es primera vez que tiene conocimiento de que hay reclamos de los vecinos respecto de las fiestas que se hacen en la Universidad.

El Sr. Eduardo Rojo responde que siempre ha estado en conocimiento de los reclamos, incluso cuando la fiesta se hacía en el Campus Enrique Molina Garmendia, también había problemas. Se han recibido documentos y cartas de los vecinos en la que protestan por este tipo de fiestas. Insiste en que el problema se produce al finalizar las fiestas, pero este control no lo podría hacer la Universidad.

La Alcaldesa le consulta si está en conocimiento que los estudiantes han realizado dos fiestas durante los fines de semanas pasado sin la autorización municipal ni de Carabineros, en recintos que son de propiedad de la Universidad.

El Sr. Eduardo Rojo responde que sí y que tuvo conocimiento desde el primer momento en que se presentó el problema.

La Alcaldesa le consulta si está dentro de la facultad de la Universidad el autorizar fiestas que no tengan las autorizaciones legales correspondientes.

El Sr. Eduardo Rojo responde que no y que lo que se tendría que hacer es cerrar las puertas de la Universidad y echar a los estudiantes afuera, lo que es bastante complejo. Se les solicitó que conversaran esta situación y obtuvieran la autorización, pero ellos dijeron que habían conversado con el Municipio, el que les había informado que no era necesario el permiso. También conversaron con Carabineros quien les dijo que no hicieran la fiesta.

El Sr. Angelo Montaña explica que ellos solicitaron el permiso correspondiente, pero el Municipio no se los otorgó debido a las cartas de los reclamos de los vecinos, quienes manifestaron estar dispuestos a presentar un recurso de protección si el Municipio les otorgaba la autorización para realizar el evento. Manifiesta que ellos siempre han tenido la disposición de conversar con los vecinos, pero lamentablemente no han podido hacerlo. Conversaron con los Concejales y con el Jefe de la Sección Patentes para poder hacer una reunión con Carabineros y establecer una mesa de diálogo con el Municipio, los vecinos, representantes de la Universidad, Carabineros y los estudiantes, de manera de solucionar de una vez por todas estas situaciones.

Con respecto a la reunión de ayer no asistieron porque no se les confirmó la hora y luego se les informó que no se iba a efectuar la reunión y que esta se realizaría en una fecha a comunicar. Están molestos porque luego se enteraron que la reunión se había efectuado.

Con respecto al permiso conversaron con el Jefe de Patentes y con Carabineros a quienes se les explicó que no es posible suspender la actividad ya que está todo contratado para ese día. En la reunión sostenida en el Municipio con el Concejal y con los Funcionarios Municipales, se les dijo que si la fiesta era interna no se requería permiso.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Representante de Carabineros.

El Comisario de Carabineros informa que entre el 6 de Marzo del 2000 y el 6 de Marzo del 2001 han recibido algunas denuncias de vecinos del sector tales como:

- 27 denuncias por daño a la propiedad pública y privada
- 4 detenidos por daños
- 1 denuncia de alcohol
- 39 detenidos por ebriedad
- 41 casos de denuncias por lesiones y agresión

Le preocupa el alto número de denuncias que existe para este sector. Explica que la Primera Comisaría tiene dividida La Serena en cuadrantes y cada uno de ellos se cubre con un furgón y dos carabineros en forma diurna y con el mismo furgón y tres profesionales en horario nocturno, por lo tanto, cuando se realizan actividades en ese sector se debe reforzar con personal y vehículos de otros cuadrantes, lo que implica desatender otros cuadrantes.

El problema se genera principalmente en los alrededores de la Universidad a medida que los estudiantes van saliendo de la fiesta donde han ingerido alcohol. Se requiere buscar otro lugar para realizar estas fiestas o buscar otro sector donde sea menos complicado, tanto para la policía como para el control que deben ejercer los estudiantes. La cantidad de estudiantes que se reúnen es bastante considerable, ya que la Universidad tiene alrededor de 8.000 estudiantes. Da como ejemplo, que para un servicio donde concurren alrededor de 8.000 personas se requiere contar con un Coronel, dos Comandantes, 3 Mayores y 205 funcionarios.

La Alcaldesa, le ofrece la palabra al Concejal Yuri Olivares.

El Sr. Yuri Olivares explica que esta Sesión se ha convocado a esta hora, justamente para que pudieran asistir los representantes de la Universidad y de los Estudiantes, dada la preocupación que existe en el Municipio, con respecto a este problema. La Alcaldesa ha sido bastante clara en explicar los motivos de esta Sesión. Su intención y la del Concejo siempre han sido favorecer las actividades recreativas de los jóvenes, siendo ésta una política clara y definida del Concejo Municipal.

Para buscar una solución al problema se planteó en la reunión sostenida con los estudiantes, que la Federación depusiera su programa de actividades de fiestas públicas, como se estaba planteando y la Federación se comprometió a que ese Sábado la actividad se iba a realizar en forma interna y solamente con estudiantes, lo que no aconteció así ya que el mismo día viernes había publicidad en gran parte de la ciudad convocando a un evento de carácter público, incluso señalando el valor de la entrada. En esa oportunidad los estudiantes se comprometieron a estudiar alternativas donde realizar estos eventos y también se comprometieron a hacer un programa señalando las condiciones de seguridad que ellos proponían y las medidas que adoptarían, este documento debió haber llegado el día Viernes, pero solamente se recibió vía Fax 10 minutos antes de la hora acordada para la reunión del día Martes. El día Martes en la mañana los dirigentes lo llamaron por teléfono consultándole si iba a asistir a la reunión acordada

y que estaba fijada para las 12:00 horas, él les manifestó que no lo haría, puesto que ellos no habían cumplido con lo acordado, en lo relativo a la fiesta y al documento que debían entregar.

A la reunión del día Martes estaban convocados Jefes de los Servicios Municipales y autoridades de la ciudad, por lo tanto los dirigentes que habían comprometido su asistencia debieron haber concurrido a dicha reunión. En esta reunión se analizó el Fax enviado por los estudiantes y en esta ocasión el representante de Carabineros señaló que no se puede realizar un evento de esta naturaleza en el recinto propuesto ya que no reúne las condiciones de seguridad para un evento de esta magnitud y además el sector es foco de conflicto con los vecinos.

En la reunión de la semana pasada se conversó la alternativa de buscar otro recinto, incluso se propuso realizar esta actividad en la Colina El Pino, que se arrendara una carpa adecuada para estos efectos, ya que allí existe espacio suficiente para emplazarla, además de contar con estacionamientos adecuados. También se planteó la posibilidad de que arrendaran una discotheque u otro recinto similar que cumpliera con la normativa. El objetivo del Municipio siempre ha sido buscar una solución para no interrumpir las actividades planificadas y que se pueda realizar la tradicional fiesta de recepción de los novatos.

A pesar de que Carabineros manifestó la imposibilidad de que se realicen actividades en el recinto propuestos los estudiantes insisten en realizar fiestas, sin la autorización correspondiente.

Al Concejo le existe la responsabilidad política como representantes de la comunidad y los Jefes de Servicio tienen una responsabilidad administrativa, además los ciudadanos están en su legítimo derecho de interponer recursos en contra del Municipio y por otra parte el Municipio también tiene el derecho de iniciar acciones civiles en contra de la Universidad cuando ocurren daños al patrimonio público o privado.

El Municipio tiene la obligación de velar porque toda la comuna tenga el resguardo policial correspondiente y en ese sentido no es posible aceptar que se distraiga una enorme dotación de carabineros para un punto específico.

Espera que la Universidad pueda entregar una solución a esta situación, ya que es responsabilidad de ésta y no de la Federación de Estudiantes buscar una alternativa de solución. Por otra parte, los estudiantes debieran en conjunto con la Universidad allanarse a buscar una solución para así poder realizar sus actividades programadas.

Agrega que todos en alguna época han sido jóvenes, pero a nadie le gusta que le pongan una discotheque al lado de su casa todos los fines de semana y que además se provoquen desórdenes y atentados contra su propiedad privada.

El Sr. Mariano López discrepa de lo señalado por el Sr. Olivares y considera que está descontextualizando la conversación, ya que ellos siempre han tenido la mejor disposición para buscar una solución y han sido ellos quienes se han acercado al Municipio.

Reconoce que hay situaciones que se producen producto de la realización de estos eventos y que afecta a los vecinos.

Señala que el tema de la seguridad es un problema perimetral, ya que al interior del recinto ellos manejan un buen operativo de seguridad y hasta la fecha no han tenido una sola persona cortada ni un lesionado. Estima necesario buscar una solución y considera que el exceso de alcohol, de droga, las relaciones sexuales en la vía pública pasan exclusivamente por la concentración de gente que se produce. Si se cambia la actividad a la Colina El Pino va a suceder lo mismo, pero esto no se verá.

Considera que el problema pasa porque con la actividad que se desarrolla se está causando un perjuicio a la gente, pero están llanos y dispuestos a buscar una alternativa de solución. Lamentablemente con los trabajos que se están realizando en el Eje Amunátegui no es posible utilizar el Parque Universitario, por lo que habría que buscar otro sector.

Desea dejar en claro que ellos también de alguna manera forman parte de la autoridad política, ya que son electos para ejercer los cargos de dirigentes estudiantiles. Las actividades de la Federación de Estudiantes están relacionadas con la labor en el área social, por lo que todos los proyectos que realizan van en directo beneficio de los estudiantes con mayores problemas. Cuando se les dice que no pueden realizar un evento inmediatamente piensa en lo que van a dejar de percibir para poder lograr alcanzar lo que se tenía proyectado y para lo que fueron electos.

En su opinión esta situación debe ser analizada con medidas a corto plazo y a largo plazo. Este año es la primera vez que no se les ha autorizado para realizar estos eventos.

Para el próximo año se puede formar una comisión que analice la factibilidad de realizar estas actividades en otro sector, Comisión en la que puede participar la Universidad los estudiantes, el Municipio y los vecinos, de manera de buscar una solución.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la representante de los vecinos del sector de la Universidad.

La Sra. Nitza Pastén dice que ella reside en el sector afectado por los estudiantes, después de las fiestas los estudiantes rayan las casas, ya tienen todas las murallas rayadas, ocupan las puertas de las casas como letrinas al igual que los antejardines, quiebran vidrios, apedrean autos y además de la bulla que no deja dormir. Este es un sector donde vive gente anciana, enferma y además hay muchos niños los que no pueden dormir en toda la noche. No están en contra de las fiestas, están contra los excesos y en contra de los desmanes que realizan los estudiantes. Sería conveniente que las fiestas que realizan los estudiantes no fueran abiertas al público. Al día de siguientes de las fiestas el sector amanece sucio, lleno de botellas y envases.

Considera que debiera hacerse una sola fiesta de recepción y no tantas pre fiestas. En esta época el sector es invadido por borrachos y drogados, tal vez sean estudiantes o personas que se mezclan con ellos ya que las fiestas son públicas. Los estudiantes debieran realizar sus festejos entre estudiantes. Agrega que los vecinos del sector se encuentran temerosos por las consecuencias de estas fiestas. Cuando llaman a Carabineros les contestan que están limitados en su accionar y que no pueden ingresar al establecimiento.

Consulta que para qué están las autoridades, si los estudiantes no están autorizados para hacer las fiestas y las hacen igual. Si el Municipio no autoriza, la Universidad y los estudiantes le están faltando el respeto al Municipio y al Concejo. No es justo para los vecinos tener que vivir este tipo de situaciones.

La Alcaldesa dice que la Universidad es la escuela de la experiencia, del conocimiento, de la verdad, del perfeccionamiento espiritual, del crecimiento del intelecto, del desarrollo pleno, académico y humano. Se pregunta si al transcurrir el tiempo y leer el Acta de esta Sesión, qué pensarán de la discusión en torno a los hechos acaecidos en la Universidad de La Serena. Es una interrogante que la deja para la reflexión. Dónde está el ejercicio del bien común, cree que es una cuestión filosófica que al interior de la Universidad debiera debatirse. Dónde está el ámbito del ejercicio de la autoridad. En estos momentos el prestigio de la Universidad de La Serena está en juego y hay que preocuparse de él.

La Universidad debe cuidar no sólo el aspecto académico o social sino también el aspecto ético y todo lo que tenga relación con la formación integral de la persona en el plano valórico y este es un tema que a todos les compete.

Acá no se ha dicho que no se quiere fiesta o de que se oponen a ella, el propósito de convocar a esta Sesión es conversar entre todos los problemas que se generan.

El hecho de que la Universidad no sepa quien ocasiona los desmanes y destrozos es porque no lo han sabido manejar. Aquí hay una situación que afecta a un grupo de vecinos quienes deben presenciar a los estudiantes teniendo relaciones sexuales en las calles, pero esto es producto de que no existe un buen control y de que hay consumo de alcohol. Si se quiere hacer fiestas está bien que se hagan, pero respetando el ámbito público y privado.

Al Concejo le hubiese gustado mucho que hubiese estado presente el Rector, porque este es un tema de competencia de la Rectoría, del Consejo Académico y de la Directiva de la Corporación. Este es un tema que como Municipio les inquieta y desean resolverlo, pero responsablemente. Hasta este momento es el Municipio el que ha recibido todos los reclamos del vecindario y lamenta mucho que de parte de la Universidad no se haya buscado una solución para prevenir esto. Esta situación traspasa la Federación de Estudiantes, al inicio de la Sesión se escuchó claramente que la Universidad era una comunidad y por lo tanto, en ese entendido, es una responsabilidad de toda la Universidad dar una solución a esta situación, situación en que ha tenido que intervenir el Municipio porque los vecinos así lo han demandado y exigido.

El Sr. Eduardo Rojo dice que queda la impresión que la Universidad no hace absolutamente nada, lo que no es así, queda la impresión de que las personas que cometen estos atropellos a la moral son estudiantes universitarios y le parece que no es así. La Universidad no puede responsabilizarse de lo que está ocurriendo afuera, si bien es cierto es responsable de alguna manera de la actividad que se realiza al interior. Insiste que el predicamento de la Universidad es facilitar el espacio para que se hagan estas fiestas siempre y cuando tengan la autorización de Carabineros y de la municipalidad, lo que ha ocurrido salvo en esta oportunidad. Se les dijo a los jóvenes que si no había permiso no podían realizar la fiesta y si lo hacían Carabineros podía llegar al recinto y parar la fiesta. Se les ha insistido a los estudiantes que vayan a conversar con los vecinos. Están claros de las molestias que se ocasionan a los vecinos, porque también se preocupan de tener la Universidad limpia y aparece rayada, pero esto ocurre fuera de la Universidad y no le cabe duda que quienes cometen estos excesos no son alumnos de la Universidad. También hay responsabilidad de otras instituciones como Carabineros, pero entiende que no tienen el personal para hacerlo.

La Alcaldesa consulta si cuando no hay fiestas se producen estos problemas.

La Sra. Nitzia Pasten responde que no, consulta si es necesario hacer tantas prefiestas, porque considera que con una fiesta para el recibimiento de los nuevos estudiantes es suficiente.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Concejal Yuri Olivares.

El Sr. Yuri Olivares desea aclarar que cuando se señala que en este tipo de eventos la Universidad no es responsable de lo que sucede en la calle, hay una falta de conocimiento y error de concepto y un vacío de asesoría legal a las personas que organizan estas fiestas. Si la autoridad policial señala que no están dadas las condiciones técnicas de seguridad para realizar el evento hay que ser razonables y reconocer que la actividad no puede desarrollarse y buscar un sitio alternativo que reúna los requisitos. La idea de esta reunión es buscar una solución, la policía no puede ser la responsable de cautelar estas fiestas si no cuenta con los recursos suficientes, ya que también debe cumplir sus obligaciones de seguridad pública en otros puntos críticos. Señala además que si se cambia el lugar de la fiesta no debiera afectar a los

patrocinadores o a quienes auspician el evento, pero además considera que es un error negociar y comprometerse económicamente si no están las autorizaciones previas.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que la solución está en que cada uno de los entes asuma su responsabilidad, el Municipio, el Concejo y el Alcalde tienen su responsabilidad en el ámbito público, en el ámbito del bien común, al Concejo no le debe preocupar un interés particular sino el interés de la comunidad y la Universidad por su parte debe preocuparse de lo que es propio de ella y considera que la actitud por ésta manifestada no le parece adecuada. Se les dice a los estudiantes que primero consigan el permiso y luego ellos le presten el recinto, considera que debiera ser al revés, primero debe poner la Universidad, que es la dueña de casa, las condiciones suficientes para que un evento se pueda realizar y es la propia Universidad la que primero debe evaluar si el recinto o lugar cumple o no con los requisitos para así evitar posteriormente este tipo de problemas y evitar que esta situación llegue al Concejo, y si así ha ocurrido es porque ha traspasado el ámbito universitario. Si este asunto se hubiera detenido en su momento no se estaría en esta suerte de presión, donde se dice que hay ciertos proyectos y que hay ciertos auspicios y que si no se autoriza se van a perder muchas obras sociales.

Si los considerandos técnicos señalan que el lugar no es adecuado, pensando en la seguridad de las personas que es lo fundamental, debe buscarse otra solución donde se puedan cumplir los objetivos propuestos y en un recinto que sea más fácil de controlar y donde los vecinos no salgan afectados. Hay que buscar la manera de flexibilizar esta situación de manera que los estudiantes no se sientan derrotados ni los vecinos que su voz no ha sido escuchada. No hay que olvidarse de la responsabilidad que tiene el Municipio con la comunidad. El Director Académico dice que lo que ocurre afuera de la Universidad no es de su responsabilidad, pero ocurre que si se generan las condiciones y se permite la venta de bebidas alcohólicas obviamente es responsabilidad de la Universidad que no previno esta situación. La primera responsabilidad es de la Universidad, luego de los estudiantes y finalmente del Municipio si esta actividad llega a concretarse.

El Sr. Roberto Jacob dice que la situación es clara y que nadie se opone a que se hagan fiestas, pero también todos tienen claras las situaciones que estas provocan, por lo que hay que lograr que las fiestas se realicen de manera segura. De esta Sesión hay que salir al menos con una primera solución al problema, ya que se puede estar discutiendo por muchas horas, pero lo que hay que hacer es ofrecer soluciones y ser flexibles, de manera de consensuar un resultado. Consulta a los estudiantes cuál es la solución que ellos ofrecen para mejorar el resultado de sus fiestas, ya que son ellos quienes las realizan.

El Sr. Mariano López dice que las propuestas que habían elaborado pasaban por el tema de la seguridad, de la limpieza externa, pero se da cuenta que el enjuiciamiento que se está haciendo es que la fiesta se realice en otro lugar. Ellos se pueden comprometer a disminuir la contaminación acústica en un 50%, mantener el resguardo del perímetro con una empresa de seguridad externa, realizar la limpieza del sector a primera hora de la mañana, una vez terminado el evento en un perímetro de dos cuadras por lo menos, también se pueden hacer cargo de la limpieza de los rayados. Con respecto a la disminución del ruido se puede hacer en dos etapas, la primera a la una de la mañana y la otra baja definitiva a las tres de la mañana para concluir la fiesta a las cuatro. El cambiar de lugar la fiesta no pasa exclusivamente por ellos, sino que requiere un consenso con la autoridad universitaria.

La Sra. Sonia Thenoux dice que le queda la duda de que puedan cumplir con los compromisos que señalan, ya que no cumplieron con no hacer la fiesta la semana pasada que no fue autorizada.

La Alcaldesa dice que el acuerdo tiene que lograrse en esta Sesión y que se suscribirá con los miembros del Concejo y la Rectoría.

El Sr. Roberto Jacob solicita que Carabineros de su opinión sobre el tema de seguridad propuestos por los estudiantes, ya que cree que es a esa institución a quien le corresponde este tema, ya que los únicos que pueden actuar con decisión son los policías. Los otros tres puntos expuestos por los estudiantes los tiene claro. También le gustaría que el representante de los vecinos opine al respecto.

La Alcaldesa, le ofrece la palabra al Comisario de Carabineros.

El Mayor Astorga dice que no es legal que la seguridad la ejerzan personas ajenas a la institución y agrega que le preocupa la ola de asaltos, los desórdenes y todas las otras situaciones que se han comentado en esta reunión. Si el Concejo y los presentes acuerdan realizar la fiesta en un determinado lugar, Carabineros colaborará con la seguridad, pero no va a exponer a los Carabineros a ser agredidos verbal o físicamente por ocho mil personas. Como miembro de Carabineros no puede permitir que se coloquen guardias externos debido a que la Constitución no lo permite, por lo que solicita que este punto quede descartado definitivamente.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes.

El Sr. Luis Lara dice que la posición de la Municipalidad es clara, todas las alternativas que ha mencionado el Presidente se refieren al mismo lugar, pero el Municipio requiere que el evento se realice en un lugar diferente a la Facultad de Ingeniería, debido a que este local no cumple con los requerimientos de seguridad para este tipo de fiesta.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que este tema es de orden administrativo ya que implica responsabilidad para los funcionarios que autorizan, para que la Sección Patentes autorice la realización de una fiesta en este local requiere de un pronunciamiento por parte de la Dirección de Obras, ya que si el local no cumple con las condiciones y posteriormente existe algún problema, la responsabilidad es de quienes firman la autorización del permiso.

La Alcaldesa consulta que ha señalado la Dirección de Obras.

El Sr. Mario Aliaga responde que la Dirección de Obras opina que el lugar no reúne los requisitos para la cantidad de personas que asistirán a estas fiestas.

El Sr. Mariano López aclara que a esta fiesta concurren entre 2.000 a 3.000 personas y no 8.000 como se dijo en un momento.

La Alcaldesa consulta qué dice el informe de la Dirección de Obras.

El Sr. Mario Aliaga responde que el informe de la Dirección de Obras señala que el lugar no reúne los requisitos ya que existiría contaminación acústica, debido a que habrá música en vivo.

La Alcaldesa dice que hay que equipar un recinto desde el punto de vista acústico, acondicionarlo con los escapes y con los servicios higiénicos adecuados.

El Sr. Yuri Olivares espera que la Universidad en estas ocasiones pueda contratar una carpa para la cantidad de personas que se requiera, donde se pueda controlar el acceso y que además habiliten baños químicos y se instalen en un lugar amplio, con estacionamiento y alejado de los puntos conflictivos que hoy día se tienen. El lugar ideal sería la Colina El Pino, donde está ubicado un espacio deportivo. En estas condiciones la Dirección de Obras podría autorizar la realización de estos eventos. La Universidad podría también como alternativa arrendar recintos

habilitados para estos efectos, como son las discoteques ubicadas en el sector de la Avda. del Mar.

El Sr. Eduardo Rojo dice que estas son las soluciones que se le han ofrecido a los estudiantes desde hace bastante tiempo atrás, que no se piense que la Universidad no ha estado preocupada de este problema. El problema es que los estudiantes se sienten desarraigados de la Universidad y quieren hacer sus fiestas en recintos de la Universidad.

Explica que el Parque Universitario donde habitualmente se hacían estas fiestas ya no podrá ser ocupado porque se colocará una reja y se integrará a la comunidad. Están dispuestos a buscar una solución.

La Alcaldesa consulta por qué los estudiantes no han aceptado otra alternativa.

El Sr. Mariano López explica que estas fiestas son de bienvenida a los alumnos de primer año, por tradición debieran hacerse en un recinto de la Universidad y no en otro, por otra parte al trasladar la fiesta de lugar se estaría trasladando el problema de un lugar a otro. Es muy difícil cumplir con las condiciones que exige la Dirección de Obras y además no molestar a los vecinos, especialmente esta última, es difícil encontrar un lugar, si bien está la opción de realizar la fiesta en la Colina El Pino y arrendar para esto una carpa, considera que se generarían más problemas ya que el lugar es oscuro al igual que el acceso a la Colina y además también existen vecinos en el sector de la Colina el Pino y el grupo que reclamaría sería otro. Considera que habría que consensuar un lugar y definirlo también para futuro.

La Alcaldesa está de acuerdo en que hay que buscar un lugar que tenga las condiciones y los resguardos correspondientes, por lo que se podría formarse una Comisión para estudiar el tema y proponer una alternativa.

El Sr. Mariano López consulta cuál recinto de la universidad cumpliría con los requisitos.

El Sr. Mario Aliaga estima que el lugar más apropiado sería la Colina El Pino, ya que ofrece las mejores condiciones para habilitar una carpa, cuenta con el espacio suficiente para la instalación de la carpa y el estacionamiento y las dependencias que se requieren.

El Sr. Yuri Olivares considera que esta es una solución razonable, ya que el recinto se puede habilitar perfectamente, iluminarlo, protegerlo y habilitarlo adecuadamente. Además está el hecho que todo se desarrollará dentro de un recinto privado, por lo que lo que allí ocurra será responsabilidad de la Universidad, quienes deberán adoptar las medidas que consideren pertinentes para proteger sus instalaciones. Carabineros, dará las mayores facilidades para vigilar y adoptar las medidas necesarias ante cualquier desorden que se produzca.

El Sr. Roberto Jacob consulta si la Universidad está en condiciones de instalar una carpa con todas sus instalaciones en dos días, ya que uno de los bailes es el día sábado.

El Sr. Ramón Carvajal dice que toda solución esta asociada con un costo y toda actividad está asociada con un retorno de la inversión, de tal manera que tendrían que evaluar esta propuesta y conocer cuáles son las expectativas de ingreso que tienen los estudiantes para estas fiestas, tendrían que evaluar la colocación de la postación para la iluminación, la que está asociada a un tendido eléctrico y un empalme adecuado para que no se produzcan los cortes de energía. El montaje de la carpa también tiene un costo bastante alto, de tal manera que podría llegarse a una situación en que la sumatoria de los gastos para hacer la fiesta, que es a beneficio, sean superiores al beneficio que se pretende lograr con esta fiesta.

La Alcaldesa dice que hay que considerar que la Universidad debe intervenir con recursos en la solución de este problema, ya que no es un tema exclusivamente de la Federación de Estudiantes, por lo tanto no podría esperarse que solamente con los ingresos de la fiesta se financiara la habilitación del lugar.

Deja en claro que este es un tema que tiene carácter de urgente, ya que es un serio problema que afecta a un sector de la comunidad, por lo que la Universidad debe contribuir con sus recursos para solucionarlo y es por esta razón que se invitó al Representante Legal de la Universidad a esta Sesión.

Señala además que se han enterado de que desean realizar un Recital y éste tiene un tratamiento distinto al baile, ya que los recitales son espectáculos masivos que deben regirse por otra normativa y para lo cual se requiere un despliegue distinto de la fuerza pública, por lo que deben tener claro el evento que pretenden realizar. Un recital tiene características similares a la de un espectáculo deportivo.

El Sr. Mariano López explica que es una fiesta en la que participa la Banda de la Escuela de Música y otra Banda que viene de afuera, por lo que en realidad no es un recital si no una fiesta, es un problema de nombre.

La próxima semana, el día Lunes habrá una noche de gala en el Cine Arte, el Martes se presentarán los vedetísimos y feminísimos, el día Miércoles habrá una actividad en la playa, el Jueves la presentación del Circo Minero, el Viernes una especie de fiesta donde participará durante 45 minutos el Grupo Los Jaivas y el día Sábado es la fiesta final donde se da la bienvenida a los estudiantes.

La Alcaldesa le sugiere a la Universidad que entre sus planes de desarrollo contemple la construcción de un Coliseo. Consulta cuál es la propuesta concreta para la realización de la fiesta.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que no entiende por qué estos bailes tienen que ser bailes de negocios, estima que estos bailes debieran ser exclusivamente de la Universidad. Hace presente que ella siempre ha vivido en ese sector de la Universidad y ha sido testigo de muchos bailes que se han realizado a través del tiempo y nunca había visto lo que sucede ahora que es realmente insoportable. Se ha podido dar cuenta que los dirigentes no quieren cambiar el lugar de estos bailes. El hacer bailes populares y traer por ejemplo a Los Jaivas hace que participen jóvenes drogadictos del sector Antena que producen mucho daño.

Le preocupa la juventud y el hecho de que los padres cuando envían a sus hijos a La Serena piensan que ellos están estudiando. Se han perdido los valores y la ética. No está de acuerdo en que se traiga a conjuntos como Los Jaivas, Chanco en Piedra y Florcita Motuda porque la gente que concurre a estas fiestas ya va con sus tragos y después producen una serie de problemas al tirar las botellas al suelo, hacer sus necesidades fisiológicas en los jardines de las viviendas y otros desastres que producen. Si quieren traer a estos conjuntos debieran buscar otro lugar para hacerlo que no ocasione problemas al vecindario. El baile tradicional de la Universidad perdió el sentido que tenía, se perdió el respeto por las personas y por eso le preocupa lo que está sucediendo con la juventud que dirigen. Si continúan por este camino, a futuro podría ocurrir cualquier desgracia que sería triste de lamentar.

La Universidad hace un año atrás salió señalada en una estadística como no muy bien catalogada, lo que es triste y lamentable y los estudiantes son responsables en gran parte de estos. Reitera que los bailes no debieran ser populares, sino sólo para los estudiantes de la Universidad.

El Sr. Angelo Montaña explica que los fondos recaudados permiten estudiar a 40 jóvenes ya que mantienen un jardín infantil para sus hijos, además los fondos sirven para aportar a trabajos sociales y para dar becas eventuales a los alumnos que no tienen recursos.

La Alcaldesa dice que no se les está criticando la finalidad social ni se les está coartando la posibilidad de realizar fiestas, sino el hecho de que éstas se realicen en forma tranquila y no interfieran con el bien común. Esa es la razón por la que ha debido intervenir el Municipio en este tema, no hubiesen querido tener que convocar al Rector y a sus representantes para conversar sobre este tema, tema que debió haberse resuelto en las instancias correspondientes, pero al no haber sido así el Concejo ha debido asumir la responsabilidad de la comuna. La idea es que puedan realizar sus fiestas en un lugar seguro donde no ocasionen molestias al vecindario ni produzcan destrozos o perjuicios.

El lugar propuesto no reúne las condiciones técnicas ni de seguridad para realizar fiestas, en el caso de un incendio, un temblor u otra situación que requiera evacuar el recinto, podrían producirse situaciones que luego todos lamentarían.

El Sr. Mariano López dice que como alternativa para el día 31 la fiesta podría realizarse en la Colina El Pino o tal vez en el Estadio La Portada.

La Alcaldesa le aclara que el estadio no reúne los requisitos para efectuar un baile, ya que no cuenta con la infraestructura necesaria.

El Sr. Mariano López dice que el compromiso de parte de la Federación es no realizar la fiesta en la Facultad de Ingeniería y buscar alternativas.

La Alcaldesa dice que si se quiere realizar a futuro alguna actividad en dependencias municipales, hay que garantizarlas con la respectiva documentación bancaria.

El Sr. Mariano López dice que para las actividades durante la semana se comprometen con el tema de la limpieza y a moderar el ruido.

La Alcaldesa le consulta si ellos podrían circunscribir su fiesta a los estudiantes universitarios.

El Sr. Mariano López responde que para este año sería difícil, pero se podría estudiar como alternativa para el próximo año, aunque a él le parece contraproducente ya que esta es una forma de integrar a la comunidad a la Universidad.

La Alcaldesa les reitera que estas actividades se les escaparon del control y esa es la razón por lo que están reunidos en esta ocasión con la asistencia del Concejo, Carabineros, Investigaciones, Vecinos, Directivos de la Municipalidad y representantes máximos de la Universidad. Todos quieren que los estudiantes cumplan con sus tradiciones y tengan sus fiestas pero que lo hagan de buena forma. Carabineros ha informado que producto de estas fiestas hay detenidos por ebriedad, denuncias de lesiones y daños a la propiedad pública y privada y esto sucede porque la Universidad ha perdido el control de estas actividades. Si se ha invitado a las autoridades y dirigentes estudiantiles a esta Sesión es porque se quiere buscar una solución y si las fiestas están autorizadas sin consumo de bebidas alcohólicas, no debiera consumirse alcohol y esa es responsabilidad de los organizadores. Si el recinto no reúne las condiciones ella no puede obligar a ningún funcionario a que firme una autorización para una actividad en un local que no reúne las condiciones, no los puede obligar a transgredir las normas. Si alguna desgracia ocurriese en un recinto que no reúne las condiciones adecuadas y existe un permiso municipal, el Municipio sería responsable.

Le recuerda a los estudiantes que ellos tienen una responsabilidad con los estudiantes y deben asumirla y cautelar que estas fiestas se realicen con la debida seguridad para todos, estudiantes y vecinos, ya que el día de mañana si alguna desgracia ocurre serán responsables y eso es lo que se quiere evitar. Se requiere que los estudiantes y las autoridades de la Universidad se pongan de acuerdo y busquen una solución a este problema.

El Sr. Eduardo Rojo dice que la Universidad tiene el compromiso de buscar un recinto adecuado para la fiesta del día 31 y realizar un control minucioso del ingreso de los estudiantes a las actividades programadas durante la semana.

La Alcaldesa les señala que la autorización para la venta de bebidas alcohólicas es solamente para los días 21 de Mayo, 18 y 19 de Septiembre y 31 de Diciembre y el Alcalde está facultado para autorizar mediante Decreto la venta de bebidas alcohólicas para determinadas fiestas de la comuna, tales como las fiestas de aniversario de la ciudad.

El Sr. Mario Aliaga señala que la ley N° 17.105 de alcoholes y del control de vinagre otorga atribuciones al Alcalde para que autorice cuatro veces al año el expendio de bebidas alcohólicas, lo que se hace mediante Decreto Alcaldicio y se permite que en toda la comuna se vendan bebidas alcohólicas.

Los permisos que para las fiestas y bailes sin bebidas alcohólicas las otorga el Jefe de Patentes y el Director de Finanzas, pero para autorizar las actividades con expendio de bebidas alcohólicas se requiere de un decreto firmado por el Alcalde.

La Alcaldesa consulta a los Dirigentes Estudiantiles y autoridades de la Universidad si estaban en conocimiento de esta norma, a lo que responden negativamente.

La Sra. Nitza Pastén dice que si la finalidad de los estudiantes es hacer obras sociales por que tienen que hacer fiestas y consumir alcohol, si cobran entrada lo mejor sería que cada alumno aportara una cantidad de dinero en forma solidaria para ir a solucionar problemas de sus compañeros, por último hacer fiestas donde se solicite aportes en cuadernos o lápices o elementos similares como entrada, pero sin venta de alcohol.

El Sr. Yuri Olivares insiste en que la fiesta de este Sábado debe realizarse en un recinto que reúna los requisitos, porque si ocurre una desgracia la responsabilidad recae en el Municipio.

La Alcaldesa consulta su opinión a Carabineros.

El Sr. Comisario de Carabineros explica que no puede autorizar una actividad que no cuente con el visto bueno del Departamento de Patentes y si hay venta de alcoholes se toma como un clandestino y se detienen a las personas de acuerdo a lo que establece la Ley procesal penal. La disposición de Carabineros es ayudarles y cooperarles, pero en forma responsable y como corresponde de acuerdo a las normas legales vigentes.

El Jefe de Patentes dice que el local no es apto para realizar un recital y menos si a éste concurren Los Jaivas, ya que es un conjunto que atrae un público muy numeroso, por lo tanto el informe de Patentes es negativo y no podría entregar autorización.

El Sr. Mariano López dice que es difícil cambiar la fiesta de este sábado porque están todos los contratos firmados.

El Sr. Roberto Jacob dice que si hay algo claro es el hecho de que el local no cumple con los requisitos. Consulta a los vecinos si ellos aceptan las condiciones que ofrecen los estudiantes para hacer la fiesta de este sábado en la Facultad de Ingeniería. Está claro que a futuro no

podrían volver a ocupar ese recinto y que tienen que buscar otro lugar que reúna las condiciones necesarias, por lo que eso también está claro y no está en discusión, deberán presentar al Municipio las alternativas correspondientes. Ahora desea saber que opina la representante de los vecinos y si acepta que si les rayan las casas se las pinten al día siguiente. Con respecto a los desmanes que se producen, dice que él también fue dirigente estudiantil y sabe que los dirigentes tienen mucha ascendencia sobre sus representados, es su obligación hacerles presente que si no cumplen con los compromisos de no causar desórdenes y problemas después de la fiesta, no podrían seguir haciéndose estas fiestas.

La Sra. Nitza Pastén dice que en muchas ocasiones los estudiantes han prometido portarse bien y al día siguiente el sector aparece con vidrios rotos, autos apedreados, el vecindario sucio, por lo que se pregunta quién garantiza en esta ocasión que no habrá vandalismo y desmanes, ya que los estudiantes pasan a llevar a las autoridades. Los estudiantes han pasado a llevar a las autoridades, por lo tanto a los pobladores con mayor razón.

El Sr. Yuri Olivares insiste en que los estudiantes y las autoridades de la Universidad deben buscar otro lugar para que se realice la fiesta de este sábado, el Municipio no puede autorizar un local que no reúne los requisitos porque se debe resguardar la responsabilidad del Municipio. Si existen contratos firmados eso es parte de la responsabilidad que ellos asumieron al firmarlos sin contar con las autorizaciones correspondientes y hacerlo presente es una presión indebida. Si es un recital éste puede hacerse en el Coliseo o en el Estadio Municipal y si desean ocupar estos recintos deben considerar las garantías correspondientes a favor del Municipio. El no está dispuesto a asumir la responsabilidad de autorizar un local donde el día de mañana puede ocurrir una desgracia. Recuerda que cuando en Valparaíso se cayó una cornisa y hubo personas que fallecieron, los vecinos interpusieron recursos contra el Municipio y la Dirección de Obras. Tal vez estos dirigentes estudiantiles el día de mañana ocupen un lugar como el que él está ocupando actualmente en calidad de Concejal, en ese momento se darán cuenta que la autoridad tiene la responsabilidad del bien común y de cautelar la seguridad de los vecinos.

La Asesor Jurídico señala que ella actúa como Asesora de la Alcaldesa y del Concejo y les señala que ellos son responsables por acción y omisión, es decir que en este caso al tener conocimiento de un hecho público y notorio de una actividad que se va a realizar en un establecimiento que no cumple con las medidas establecidas en la Ley de Urbanismo y Construcciones, es responsabilidad del Concejo en este caso tomar una decisión, ya que existen responsabilidades administrativas, civiles y penales en caso de que se cometa algún hecho delictual. Como Municipio ya se ha estado en situaciones de esta naturaleza por actos que se han cometido e incluso accidentes que se han cometidos en lugares de expendio de bebidas alcohólicas, donde se les ha notificado como responsables por la acción de omisión o la acción de no fiscalización, por lo tanto es muy delicado el tema que se presenta en esta oportunidad. Es muy riesgoso para el Municipio como representante de la Comunidad, del Concejo y el Alcalde autorizar una fiesta o recital en un local que no sea adecuado.

Considera importante que la Universidad de La Serena tome en consideración que existe la responsabilidad subjetiva, que implica la responsabilidad de los Rectores, Profesores o Directores de Colegios o Establecimientos Educativos, de sus discípulos, es decir, si una actividad se realiza con el acuerdo de la Universidad, con el acuerdo de un Establecimiento Educativo, son responsables de los actos que se cometen dentro y también fuera con ocasión de la actividad realizada, en este caso por la Universidad. La responsabilidad civil se establece a través de los Tribunales de Justicia, no es que el Alcalde o el Municipio digan en este caso que hay responsabilidad subjetiva o responsabilidad civil, ya que son los Tribunales de Justicia quienes determinan.

Por esto es importante que la Universidad tome en consideración este tema, porque en el caso de producirse cualquier problema, la Municipalidad como representante de la comunidad

presentará una demanda de indemnización por los destrozos y los daños a la propiedad pública, que es lo que el Municipio protege y si existen daños a la propiedad pública, que además tienen la calidad de monumentos nacionales, la categoría del delito es mucho más alta y la multa por ende también. El municipio al proteger los Bienes Nacionales de Uso Público tiene toda la franquicia de la ley para su posterior reparación y es por eso que el Concejo y la Alcaldesa actúan en representación de la comunidad.

El Sr. Mariano López dice que deberían entonces evaluar la situación y el compromiso sería no realizarlo en la Facultad de Ingeniería y coordinarse con la Dirección de Obras para que el local propuesto cuente con las condiciones adecuadas.

El Sr. Eduardo Rojo dice que está clara la posición del Concejo, no se pronuncia respecto de la fiesta del día Sábado, pero si se compromete a que las actividades de la Semana Papayo que se realizarán a partir del día Lunes tengan acceso restringido y que la fiesta final no se realice en la Facultad de Ingeniería sino en otro recinto.

El Sr. Cristian Zoffoli propone que si no existe otra alternativa de recinto podrían arrendar una discoteque.

El Sr. Mariano López dice que son muchas las soluciones que se pueden dar, pero tienen publicidad lista, por lo que tendrán que estudiar una solución.

La Alcaldesa lamenta haber tenido que llegar a esta situación ya que los estudiantes sabían lo que estaban haciendo y conocían los reclamos del vecindario, lamenta también que internamente no hayan llegado a un acuerdo en un tema que es de responsabilidad netamente universitaria. El Municipio está dispuesto a otorgar la autorización correspondiente siempre y cuando se traiga una propuesta que cumpla con la normativa. Solicita a las autoridades de la Universidad que colaboren con los estudiantes para lograr una solución a esta situación.

Agrega que este tema se ha planteado en términos del bien común y es por esa razón que se ha convocado a esta Sesión. Esta reunión no ha sido cómoda para ninguno de los presentes, y más aún ha sido una de las más incómodas en la que le ha tocado participar, pero era necesario abordar este problema y buscarle una solución, ya que esta situación traspasó el ámbito de la propia Universidad. Reitera la voluntad del Municipio para colaborar con los estudiantes y que estos puedan realizar sus fiestas dentro de los marcos que correspondan.

El Sr. Mariano López solicita en virtud del tiempo que para el día de mañana se agilice el canal de comunicación con el Departamento de Patentes para buscar una solución, ya que de lo contrario no se podría hacer el evento.

La Alcaldesa le responde que no habría ningún inconveniente e instruye en forma específica al Director de Finanzas, al Jefe de Patentes y a la Directora de Obras que colaboren con los estudiantes para llegar a una solución.

Agradece la asistencia de todos los presentes y da por finalizada la Sesión siendo las 22:05 horas.